

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla
Enviado el: jueves, 11 de julio de 2019 7:44 a. m.
Para: notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co; procjudadm174@procuraduria.gov.co; Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Asunto: NOTIFICACION ADMISION DEWMANDA 08001-33-33-004-2019-00148-00
Datos adjuntos: DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00148-00 PARTE 1.pdf; DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00148-00 PARTE 2.pdf; AUTO ADMISION DEMANDA 08001-33-33-004-2019-00148-00.pdf

Importancia: Alta

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410027 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: Alterno_notificacionesjudiciales <Alterno_notificacionesjudiciales@dian.gov.co>
Enviado el: jueves, 11 de julio de 2019 7:48 a. m.
Para: Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla
Asunto: RESPUESTA AUTOMÁTICA

En nombre de:

Este es un mensaje de respuesta automática, que indica que el correo enviado ha sido recibido en la bandeja de entrada del buzón de notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co



Este mensaje y los archivos adjuntos pueden contener información confidencial para uso exclusivo destinada solamente a la(s) persona(s) o entidad(es) intencionales. Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio del secreto profesional. Si ha recibido este correo electrónico por error, equivocación u omisión, queda estrictamente prohibido la utilización, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reproducción, copia, impresión, retención, reenvío o cualquier acción tomada sobre este correo y puede ser penalizada legalmente, igualmente le agradecemos notificar en forma inmediata al remitente y destruir el mensaje de su computador y sistema de comunicaciones. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y su contenido no constituye ningún compromiso para la DIAN.

Juzgado 04 Administrativo - Atlantico - Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: jueves, 11 de julio de 2019 7:44 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEWMANDA
08001-33-33-004-2019-00148-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (Procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DEWMANDA 08001-33-33-004-2019-00148-00